

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2030 de 2019

S/C

Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de marzo de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Edgardo Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes José Andrés Arocena, Estela Pereyra, Daniel Peña Fernández, Darío Pérez Brito, Juan Carlos Ramos, Eduardo José Rubio y José Yurramendi.

Secretario: Señor Eduardo Pérez Vázquez.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=======II=======

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente de esta Comisión para el Quinto Período Ordinario de la XLVIII Legislatura.

Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Por el señor diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑORA PEREYRA (Estela).- Por el señor diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Por el señor diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR RAMOS (Juan Carlos).- Por el compañero Edgardo Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Por la señora diputada Estela Pereyra.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Por el señor diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado seis señores representantes: cinco lo han hecho por el señor representante Edgardo Rodríguez y uno, por la señora representante Estela Pereyra.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo presidente al señor representante Edgardo Rodríguez Álvez, a quien se le invita a ocupar su lugar en la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Edgardo Rodríguez Álvez)

SEÑOR PRESIDENTE (Edgardo Rodríguez Álvez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Me gustaría conocer si durante el receso se han presentado nuevas inquietudes por parte de vecinos, al margen de los asuntos de los que se dio cuenta y de los que quedaron pendientes del año pasado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría nos informa que solo han ingresado estos dos nuevos asuntos de los que se dio cuenta.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Con respecto al segundo asunto entrado, relativo a la solicitud de entrevista por parte de los vecinos de Lagos de Carrasco, entiendo que sería importante que la Comisión hiciera lugar a ese pedido cuanto antes. Tengo información relevante para aportar a la Comisión sobre este punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos a Secretaría que tome contacto con los vecinos, a fin de coordinar su presencia en esta Comisión a la brevedad.

(Ingresan a sala los señores representantes Darío Pérez Brito y José Yurramendi)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se solicita la reconsideración de la elección de presidente.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SECRETARIO.- Corresponde tomar nuevamente la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Por el señor diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑORA PEREYRA (Estela).- Por el señor diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Por el señor diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR PÉREZ BRITO (Darío).- Con mucho gusto, por el compañero diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR RAMOS (Juan Carlos).- Por el señor diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Por la compañera Estela Pereyra.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Por el señor diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Por el señor diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado ocho señores representantes: siete lo han hecho por el señor representante Edgardo Rodríguez Álvez y uno, por la señora representante Estela Pereyra.

En consecuencia, se proclama nuevamente presidente de esta Comisión al señor representante Edgardo Rodríguez Álvez.

SEÑOR PRESIDENTE (Edgardo Rodríguez Álvez).- Corresponde elegir vicepresidente de esta Comisión para el presente período.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- En nombre del Partido Nacional, queremos proponer al señor diputado Arocena para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Por el señor diputado José Yurramendi.

SEÑORA PEREYRA (Estela).- Por el señor diputado José Andrés Arocena.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Por el señor diputado José Andrés Arocena.

SEÑOR PÉREZ BRITO (Darío).- Por el señor diputado José Andrés Arocena.

SEÑOR RAMOS (Juan Carlos).- Por el señor diputado José Andrés Arocena.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Por el señor diputado José Andrés Arocena.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Por el señor diputado José Andrés Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el señor diputado José Andrés Arocena.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ocho señores representantes: siete lo han hecho por el señor representante José Andrés Arocena y uno, por el señor representante José Yurramendi".

——En consecuencia, queda electo el señor representante José Andrés Arocena como vicepresidente de la Comisión.

Corresponde determinar el régimen de trabajo de la Comisión.

Si no hay opinión en contrario, proponemos que la Comisión siga sesionando los días miércoles, a la hora 10, del 1º al 18 de cada mes.

Como siempre, en caso de que fuera necesario, podemos adelantar la hora o buscar otra manera de reforzar el horario, obviamente, previa coordinación con todos los integrantes, en función de sus tiempos, de manera que todos puedan participar.

Se va a votar el régimen de trabajo propuesto.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queremos plantear la posibilidad de que en la próxima sesión, que será en el mes de abril, consideremos el punto relativo a las directrices costeras de ordenamiento territorial, que había quedado pendiente de votación. Como recordarán, habíamos propuesto no aprobar este asunto a las apuradas, a fin de año, con el compromiso de retomar su tratamiento al comienzo de este período.

Si hay acuerdo, proponemos que ese tema figure en primer lugar en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Entonces, empezaremos por ese tema. Además, trataremos de hacer los contactos pertinentes para coordinar la visita de los vecinos de Lagos de Carrasco a la Comisión, quizás, en esa misma sesión.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Luego de la consideración del punto relativo a las directrices, solicitamos que la Comisión reciba ya hicimos esta solicitud el año pasado; quedó pendiente a un grupo de mujeres de Sarandí Grande, departamento de Florida, que fueron seleccionadas para recibir viviendas y cuya adjudicación no se concretó.

Hemos tenido contacto con estas mujeres. Entendemos que el órgano que debe recibirlas y escucharlas es la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

Se trata de un grupo de quince mujeres que fueron seleccionadas por su condición de mujeres jefas de hogar, con hijos a cargo. En esta selección estuvieron involucradas muchas instituciones: asistentes sociales de los CAIF, del hospital de Sarandí Grande, asistentes sociales y visitadoras sociales de la Intendencia de Florida, la Alcaldía.

Inclusive, en su momento, no se las anotó para los planes de Mevir en Sarandí Grande, porque ya estaban contempladas por otro plan. Sin embargo, este otro plan, el Plan Juntos, cambió su estructura, y estas mujeres no quedaron anotadas en los planes de Mevir ni en el Plan Juntos.

Nos gustaría que esta Comisión las recibiera, porque entendemos que este es el ámbito adecuado para que ellas hagan su planteo y no lo presenten solo ante un legislador, aunque sea de su departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco al señor diputado Arocena que acerque a Secretaría la información de que disponga sobre este tema, a fin de que podamos conocer los antecedentes.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- La verdad es que yo no conocía a estas personas, no tengo ningún vínculo con ellas; tomé contacto recientemente. Entiendo que su historia debe ser contada. Ni siquiera podemos hablar de mala voluntad hacia ellas. Lo que ocurrió fue que se produjo un cambio en la estructura del Plan Juntos, lo cual provocó que no quedaran contempladas por el viejo Plan Juntos ni por el nuevo Plan Juntos.

La idea no es golpearnos el pecho con esta situación, sino intentar dar una solución a estas mujeres, porque la problemática por la cual fueron inicialmente seleccionadas sigue siendo la misma.

Haremos llegar a Secretaría los datos de que disponemos para que puedan contactarlas. Agradecemos que se las invite a la brevedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda planteado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Hoy no tenemos una propuesta concreta tal vez la presentemos en la próxima sesión-, pero queremos plantear que entendemos que esta Comisión debe abordar la problemática que estalló este verano con respecto a la proliferación de las cianobacterias, ya no en ríos y lagos, sino en la costa montevideana, canaria y hasta La Paloma, en Rocha. Esto tiene que ver con el uso del suelo, con un modelo de explotación del agronegocio y con el medio ambiente.

Al respecto, ha habido manifestaciones muy claras de la academia y sé que el gobierno ha planteado un plan de mitigación.

Por ahora, les traslado la inquietud. Tal vez, en la próxima sesión podamos resolver a quiénes convocar para recibir información sobre este tema y poder incidir en acciones para tratar de resolver un tema que es realmente grave.

Adelanto el punto de manera de poder ir pensando esto entre todos. Quizás, en la próxima sesión podríamos armar mejor una propuesta de convocatoria de todos los actores que nos puedan informar y hacer partícipes de un camino de solución a un problema tan grave.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, comparto la importancia de este asunto. Nos sumamos a la búsqueda de algún aporte en esa dirección.

SEÑOR RAMOS (Juan Carlos).- Al solo efecto de que conste en la versión taquigráfica, quiero recordar que el 28 de diciembre de 2017 se aprobó la ley de subsidio a la vivienda y que al día de hoy no ha sido reglamentada.

Si bien es cierto que se aplica el subsidio, parece lógico que el tiempo transcurrido amerita esa reglamentación, cuestión que ha integrado la plataforma del movimiento cooperativo durante décadas. La aprobación de la ley fue muy bien recibida, pero queremos dejar constancia de que aún no ha sido reglamentada.

Gracias.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Con respecto a lo que nos recuerda el compañero diputado, tal vez sería bueno que la Comisión enviara hoy u otro día un comunicado al Poder Ejecutivo, haciéndole llegar su aspiración de que esta ley se reglamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, como Comisión, podríamos enviar una nota en ese sentido a la Presidencia de la República y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Podemos pedir a Secretaría que elabore una nota para la próxima sesión. Si estamos de acuerdo, la firmamos y la enviamos.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

